

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL.
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 201

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 3 t. Albuñol.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 58

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 1.º de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decretos nombrando gobernador de la provincia de Albuñol á D. Narciso Ribot, y de la de Badajoz á D. Francisco de Paula Altolaguirre.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Otra declarando puerto de segundo orden el de Navia, en la provincia de Oviedo.

Decretos admitiendo á D. Godofredo de Besson la dimision del cargo de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Burgos, y nombrando para el mismo á D. Federico Martínez del Campo.

Orden aprobando la Instruccion relativa á la tramitacion de los expedientes para otorgar á particulares las concesiones de que trata la ley de puertos de 1880.

Otra disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de elementos de Derecho político y administrativo de la Universidad Central.

Guerra.—Decreto autorizando á la direccion general de Administracion militar para contratar el suministro de subsistencias militares en Barango.

Gobernacion.—Decreto nombrando jefe militar del cuerpo de seguridad de Madrid á don José Oliver y Vidal, coronel teniente-coronel de ejército, capitán de la Guardia civil.

Ultramar.—Decretos declarando suprimida en la isla de Cuba la comision especial agrónoma creada por decreto de Julio de 1882, y dejando cesante del cargo de consejero superior de Agricultura de dicha isla á don Alvaro Reinoso.

EDITORIAL.

SIN CRITERIO.

Un suceso inesperado en la marcha política de la Nacion, vino á producir momentaneamente honda perturbacion en los ánimos de todos cuantos suspiran por el planteamiento en España de los derechos individuales ó sea del titulo primero de la Constitucion de 1869. Y esta perturbacion fué aun más profunda en el sentir de los partidos reaccionarios y de los semi-liberales y centralistas, que vieron casi asombrados y espantados, como una parte del ejército se rebelaba contra las instituciones proclamadas bajo el algarrobo de Sagunto, y más aun siendo ministro de la guerra el general *garantía*.

En el pasado movimiento, no se proclamaban nuestros ideales políticos, y ni un solo de nuestros hombres importantes apareció en el complicado, no obstante, ¿será necesario decir de que lado estaban nuestras simpatías? Creemos que no, puesto que tanto tenemos demostrado que nunca hemos optado por el pesimismo en política y que en todas ocasiones se nos ha visto unidos y hasta prestar nuestro concurso á los partidos que sus ideales tienen algo de comun con los nuestros.

Esto basta para explicar nuestra actitud en los pasados y recientes sucesos. ¿Ha ocurrido lo propio con los titulados posibilistas? De ningún modo. El partido gubernamental, titulado por irrision republicano, desde su aparicion en la escena política, sirviendo de puntal á la dinastía restaurada, ha venido sentando como doctrina incontrovertible la condenacion de todo hecho de fuerza, repitiéndolo á saciedad su máximo pontífice, cual si las revoluciones, los hechos de fuerza que él en otro tiempo tomara parte, cuando no impulsara, despues de la infausta noche del 3 de Enero de 1874, se hubiesen vueltos para él los espectros de Banco, que le aparecian en los remordimientos de su cobarde conciencia, acusándole de haber entregado la forma republicana, la misma Revolucion, á manos y á merced de sus más irreconciliables enemigos.

Semejante principio político que debe ser sólo aceptado cuando los Gobiernos garantizan á los pueblos, el ejercicio de los derechos que son inherentes á la personalidad humana, sentado en absoluto, es la torpeza más insigne que pueda darse en política. A haberlo aceptado los pueblos y Naciones, vivirían aun todos bajo la ignominiosa ferula del degradante absolutismo, siendo nada más que un mito los adelantos de la moderna civilizacion y del actual progreso en las presentes instituciones políticas. A fuerza de revoluciones y de hechos de fuerza logró la Inglaterra establecer su liberal constitucion con ribetes de federal. Por un hecho de fuerza alcanzó su inde-

pendencia el gran pueblo de los Estados-Unidos. A otra serie de revoluciones debe la Francia su actual República. ¿Y á qué otra cosa debe la Italia su presente unidad? Todos los pueblos europeos deben á la Revolucion las libertades de que están hoy gozando.

La trastornada mente de un poeta, más que de un hombre de Estado y de un político, podía sentirse arrastado á sentar como principio inconcuso y absoluto lo que viene á ser la más esplicita condenacion de los hechos gloriosos de la historia moderna, en la que derramaron su sangre generosa millares de mártires que cual Riego, Zurbano, María de Pineda, Ruiz Pons, Sixto Camara y tantisimos otros, forman el glorioso florón de la historia de nuestras democráticas instituciones.

El posibilismo cimentado en tan falsa base, ha sido presentado en frente de los últimos acontecimientos, como no podía menos de suceder, con criterios tan distintos y con tendencias tan opuestas, que de haber conducido á censurar á unos y excomunicar á otros. Mientras en la democrática Barcelona los *leaders* del posibilismo demostraban sus simpatías por la bandera sublevada, cabildeando con radicales y federales para hacer frente á las contingencias que pudieran sobrevenir, en Valencia retrocedían hacia el monarquismo, presentándose á empuñar el palio que debía cobijar al monarca, y no contentos aun con ello, asistían á los recibimientos palaciegos que al dia siguiente tenían lugar.

¿Y de donde arranca esa falta de firmeza en los principios que han de servir de norma á un partido político? Arranca del principio que más arriba dejamos examinado, y además de la conducta benévola y pastelera que con la situacion fusionista han observado los posibilistas, desacreditándose así por completo á los ojos del pais liberal, pues frente la última sublevacion militar ha demostrado el posibilismo su falta de criterio político; y las dos marcadas tendencias que la dividen, una favorable á la Revolucion y la otra simpática á la reaccion monárquica; tendencias, que temprano ó tarde, harán que el posibilismo gubernamental, que nada significa y que no tiene razón de ser, desaparezca de la escena política. ¿Que tal es el merecido castigo de los partidos, que se fundan sobre falsos principios y carecen de criterio político!

PARTES TELEGRAFICAS.

Port Said 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad.

Viena 7.—El periódico *La Prensa Libre* publica un despacho de Gastein diciendo que las negociaciones entre el príncipe de Bismarck y el representante de Rumania conde de Bratiano, han dado por resultado colocar á Rumania en la misma posicion que Italia, respecto á la alianza austro-alemana.

Paris 7.—El ministro de Negocios Extranjeros señor Challemel Lacour, celebró ayer una larga conferencia con el marqués de Tseng, embajador de China.

Este último expuso las bases de un arreglo que el ministro francés creyó dignas de examen en vista de la nueva situacion creada por el tratado de Hué, el cual asegura á Francia el protectorado sobre el reino de Annam.

Dichas bases tratan de la fórmula honorífica en virtud de la cual debe resolverse la cuestion de soberanía de China sobre Annam.

Además tratan de una segunda rectificacion de la frontera estableciéndose una zona neutral.

Munich 7.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado:

«S. M. el Rey acaba de llegar á esta sin novedad, y sale para Nymphenburg, de donde partirá para Viena el dia 9 á las nueve de la mañana.

Esperaban á S. M. S. A. la Infanta doña Paz, el Príncipe Luis Fernando y las autoridades.»

Paris 8.—El Rey de España pasará el dia de hoy en Munich, saliendo por la noche con direccion á Viena, á donde llegará mañana.

El Rey es objeto de las mayores atenciones en la capital de Baviera.

Londres 8.—El *Standard* publica un despacho de Hong Kong diciendo que es muy belicosa la actitud del pueblo en los puertos chinos, contra los europeos.

Añade que, tanto en Hong-Kong, como en Canton, desde los últimos sucesos del Tonkin, está amenazada la seguridad personal de los extranjeros.

La opinion de la colonia europea está unánime en pedir la vuelta de la escuadra inglesa.

El *Morning Post* publica un despacho de Berlin diciendo que el ministro ruso señor Giers, al ir á Italia, para ver á su hija, que está enferma, tratará de reanudar negociaciones con los primeros ministros de Alemania, Austria é Italia, encaminadas á conseguir una inteligencia entre dichos gobiernos y el de San Petersburgo.

Londres 8.—Varios periódicos ingleses, hablando de la cuestion franco-china, dicen que el Celeste Imperio no tolerará jamás que los franceses se hallen sobre una de sus fronteras, y que la guerra es inevitable si los últimos no desisten ó por lo menos no modifican sus pretensiones en la cuestion de Annam.

Inglaterra está dispuesta á hacer por su parte cuanto le sea posible para evitar un rompimiento, pero no puede tomar la iniciativa de la mediacion si no es solicitada por Francia.

Entre tanto, en vista de las noticias que se reciben de Hong-Kong, el almirantazgo va á disponer el envío de nuevos refuerzos á la escuadra inglesa del mar de la China.

Paris 7.—El ministro del Interior señor Waldec Rousseau ha pronunciado un importante discurso en Le Puy.

Dijo que el pais, seguro de si mismo, ha visto con la mayor tranquilidad y casi con indiferencia los recientes acontecimientos (aludiendo á las cuestiones surgidas entre orleanistas y legitimistas con motivo de la muerte del conde de Chambord).

Añadió que la sucesion á la jefatura que tenía el conde está abierta, y que no puede ser aceptada sin que traiga consigo el alejamiento de las fronteras francesas, de la persona que sustituya al pretendiente.

Nueva-York 7.—El *Herald* de Nueva-York publica un despacho de Hong-Kong, diciendo que las inundaciones continúan paralizando las operaciones militares de los franceses contra Tonkin.

Añade que hace seis días que faltan noticias de Hanoi, y asegura con referencia á noticias de origen annamita que los cañones franceses han dado un nuevo ataque infructuoso sobre Sontay.

Londres 7.—El *Standard* dice hoy que el tratado de Hué no será notificado oficialmente á China hasta que haya sido aprobado definitivamente por las Cámaras francesas.

Entre tanto, añade, el cónsul francés ha recibido la orden de proteger los intereses del comercio en el reino de Annam.

El *Daily Telegraph* cree que Inglaterra gestiona para que sus buenos oficios sean aceptados, tanto por Francia como por China.

Dice que el marqués de Teseng, antes de salir de Londres, tuvo una conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, quien le aconsejó que aceptase un arreglo con Francia, si esta potencia presentaba condiciones razonables.

Suez 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad.

RECORTES.

Dice *La Correspondencia Hérica*:

«Los diputados provinciales que salieron á la recepcion del puente construido en la carretera de Taradell á Vich, segun hemos referido anteriormente, aprovechando la ocasion de hallarse en la alta montaña de Cataluña quisieron emprender una cacería. El sitio escogido para esta diversion fué Sagalés de Tona. La comitiva se componía de 17 personas, sin contar los mozos de las Escuadras de Taradell que se hallaban á las órdenes de los diputados provinciales allí reunidos. Estos 17 ca-

zadores, auxiliados por unos 40 perros, empezaron á dar la batida por aquellos montes. No sabemos si su destreza venatoria sería mucha, pero auguramos mal de su habilidad desde el momento que nos consta que hecharon mano de hurones para cazar once conejos, que fué toda la caza recogida durante la jornada.

Nota: la ley de caza prohíbe cazar en todos tiempos por medio de hurones.

Otra: Los que cazaban por tales medios eran diputados provinciales.

Otra y última: Los mozos de las Escuadras son los encargados de perseguir las infracciones de la ley de caza.

Sin comentarios.

¡Quién pudiera escribir!

Con esta exclamación por estribillo publica nuestro apreciable colega *El Porvenir* un artículo, en el que pasa revista á todos los asuntos de que no puede ocuparse sin peligro de incurrir en el desagrado del conde de Xiquena.

Entre los muchos párrafos de que se compone el artículo entresacamos el siguiente:

¡Quién pudiera escribir!

Pero ¿de qué podemos escribir? ¿De lo inviolable? Eso quisiera el señor conde de Xiquena para anularlos en vísperas de la restauración de las garantías. ¿Del ejército? Es cosa prohibida. ¿De aquellos trances en que debió verse metido el señor Sagasta cuando quería fusilar, al general Martínez Campos, y el señor Alonso Martínez cuando quería fusilar al señor Sagasta y el señor Sagasta cuando prendía al señor Cánovas? Bueno fuera, aunque en estos episodios surgieran las figuras de los sargentos fusilados por culpa del señor Sagasta era enemigo de las instituciones allá en 1866.

Sigue el colega enumerando otra infinidad de cuestiones de carácter peligroso, y concluye diciendo:

«Aguardemos á que se alcen las garantías, no hagan el diablo ó el señor gobernador que en vísperas de hablar claro enfermemos de la lengua.»

Dice un periódico ministerial que la suspensión de garantías ha sido breve y blanda para la prensa.

Efectivamente, no se han impuesto arriba de cuarenta ó cincuenta multas.

De 500 pesetas.

Debemos advertir que el periódico ministerial en cuestión, no se llama la *Gaceta Universal*, sino *El Correo*.

Este no es de los multados.

Dice *El Progreso*:

«Ahora nos gobernará D. PRAXEDES I, rey de España por la gracia de la fusión.»

Aunque el reinado será fugaz, con la triste experiencia que tenemos de D. Práxedes, como presidente del Consejo de ministros, auguramos gravísimos acontecimientos durante su reinado.

Ya sabemos lo que vale como Visir ó Baja; ahora nos resta saber como se porta de Sultan.

De *La Izquierda Dinástica*:

«En tiempos del general Narvaez se dictó una real orden premiando las delaciones.»

En estos tiempos que corren hemos visto condenar un asesino á cuatro meses de arresto.

Y hemos visto conceder un premio en metálico á otro asesino.

Siguiendo esta progresión sólo Dios sabe dónde iremos á para.

Verdad es que los asesinos premiados, suelen recibir su merecido, sin que el Gobierno ni nadie sepa quien lo da.

La Gaceta Universal nos amenaza con la ley de policía de imprenta.

Buen postre.

SECCION MÍSTICA.

Maldiciones de los curas ó la carabina de Ambrosio, según el número 19 del periódico *La Solución*, de Girona:

«Maldición. (?) Uno de los días de la próxima pasada semana, nuestro vecindario tuvo el gusto de contemplar uno de esos espectáculos edificantes que la iglesia romana conserva, única y esencialmente para auxiliar á sus incautos creyentes. En efecto, un reverendo cura, adornado de los consiguientes adinículos, fulminó una eterna maldición sobre un sinnúmero de orugas que invadían las huertas contiguas á esta ciudad; y con el mayor disgusto hemos de consignar que los católicos han podido apreciar la ineficacia de los poderes de su Dios, pues las tales orugas han abandonado su presa cuando no han tenido con que satisfacer su voraz apetito.

¿Si no estarían los dueños en verdadera gracia de Dios? En este caso, todos estarían en pecado mortal, toda vez que ninguno ha presenciado el poderoso efecto que los clérigos aseguran al agua bendita.

Nosotros nos contentamos con reir á carcajada suel-

ta y compadecer á los ignorantes hortelanos, pues seguramente la tal operación llevó consigo el desembolso de unos cuantos reales.»

¡Cuenta *martingala*! ¡Y que costumbres!

Hasta las orugas desobedecen ya á los clérigos modernos.

Leemos en un periódico:

«Los jesuitas de la provincia de Pontevedra dicen que hay dos ferro-carriles: uno para ir al infierno y otro para ir á la gloria. Como nuestros lectores comprenderán fácilmente, los billetes para hacer el viaje á la gloria no se consiguen mas que á fuerza de pagar misas y hacer donativos de todas clases. ¡Pero, cómo entienden la aguja de marear estos hermanitos!

Si me pagas muchas misas

y me das mucho dinero,

te concederé billete

para viajar hasta el cielo.»

Habla *El Clarín* refiriendo las hazañas de un caballero Escolapio, que reside en Toro:

«Que el rector de Escolapios de Toro visite muy á menudo, despues de ponerse el sol, á dos señoras, madre é hija, que viven en una casa frente al colegio, no es motivo suficiente para que los vecinos murmuren y los colegiales se permitan hacer suposiciones maliciosas. Dios, que lee en el fondo de los corazones, es el que puede saber lo que allí pasa.

Tampoco me parece que debén ocuparse en si las monjas Mercenarias están ó no contentas con don Tiburcio, capellan de sesenta y cuatro Eñeros, que el obispo ha mandado en sustitución de Valentin, apuesto presbítero de treinta y tres años, al que quisieran ver nuevamente entre ellas; porque si vamos á pensar mal de todo en el mundo, no habría cura bueno ni monja virtuosa.

Pero todo esto ocurre por lo que yo sé, por falta de freno religioso. Como no hay en la villa más que catorce parroquias, tres iglesias, una ermita, siete conventos, sesenta y seis confradías y cincuenta y dos sotanas, el demonio campa por su respeto y seduce á los fieles.»

Que buenos son estos curas: ¡qué buenos!

Dice el *Cencerro*:

«El arzobispo de Santiago ha mandado á sus feligreses que den gracias á Dios por que lleva 25 años de obispo. ¡Ay que resalao y que bromista debe ser este padre nuestro! Pero diga su mercé, señor arzobispo, ¿quién se ha comió las rentas de esos 25 años, su mercé ó los feligreses? Pues entonces.....»

Cállese el sotana..., si no quiere obtener el descrédito.

Segun una carta de los Estados-Unidos que ha recibido un amigo nuestro, el vicario de Sansellas que hace unos dos años se escapó con la maestra del pueblo han abjurado ambos la herejía católica é ingresado en el seno de la Iglesia protestante.

El Rdo. Pbro. Meliá, aquel de *la afeitilla*, de marras, vive tranquilamente en Barcelona acompañando muchachos á la escuela.

¡Muchachos! dijisteis? No nos llega la camisa al cuerpo.

Alaró.—El cerdo sagrado, yendo á una *juerga* mística, se cayó y por poco rebienta.

Sus doce arrobas y pico de peso, hubieran dado una cantidad de grasa espantosa.

De nuevos atropellos por los carcas nos da cuenta *La Discusion* en los siguientes términos:

«En Cabanes (Valencia) al tiempo de salir de misa primera el domingo último, un grupo de carlistas, la mayor parte indultados, salieron de la taberna denominada de «Pegada», armados con garrotes, látigos, armas blancas y de fuego, y la emprendieron contra los liberales dejando en las calles á tres de éstos, llamados Manuel Tejedor Llobed, José Vives Llobed y Francisco Bojados Ibañez gravemente heridos.

No contento con esto Miguel Gomez Rodriguez, que fué uno de los «valientes» autores de la hazaña descrita y viendo sentado tranquilamente á un vecino conocido por sus ideas avanzadas, le hizo retirar á latigazos, auxiliado por los otros y diciendo que «aún quedaba un liberal» y debía acabarse con todos.»

Nosotros comentaremos el suelto con estos versos del *Cencerro*:

«Trancazos, tiros y multas
á los pobres periodistas:
pues nada: mano al revólver
y que el señor nos asista.»

LOCAL.

OTRO CONGRESO NACIONAL.

Emprendiendo un camino verdaderamente práctico y, en nuestro concepto, muy útil y provechoso para el porvenir de nuestra patria, la Sociedad Geográfica de Madrid, que tan señalados servicios viene prestando desde su fundación, ha resuelto, como anunciamos oportunamente, convocar para el próximo otoño un Congreso nacional de Geografía con el objeto de estudiar y definir los derechos ó los intereses de España en determinados territorios de Africa, Asia, America y Oceania.

Las cuestiones importantísimas que van á debatirse en dicho Congreso embargan desde hace tiempo, con justo título, la atención pública. Por esto se comprende que la Sociedad Geográfica haya recibido los más entusiásticos aplausos y las más firmes protestas de adhesión de todas las Asociaciones científicas, mercantiles é industriales, á las que previamente, en consulta, sometió su proyecto.

Y conviene agitar y remover aún más la opinión pública sobre esas cuestiones ya que, por regla general, muchos Gobiernos, atentos sólo á otras muy secundarias, las más veces puramente personales, tienen olvidados los grandes intereses exteriores de España, que ha venido perdiendo rápidamente en el mundo la influencia que ejerció durante siglos y que de derecho le corresponde.

Merced á nuestra apatía, sin inteligencia para conservarlas, hemos perdido, en lo que vá de siglo, muchas de nuestras posesiones que, libres del poder español, se han convertido bien pronto en veneros de riqueza y prosperidad mientras que los que aún conservamos, abandonadas á sus propias fuerzas, esquilmas por una burocracia indigna y sin límites, faltas de la protección tutelar de la metrópoli, arrastran vida triste y miserable.

Por lo que se refiere á puntos más cercanos á nuestra patria, cuando con la sangre generosa de nuestros soldados, creíamos recobrar nuestra preponderancia, perdida para siempre, en ciertas regiones, no hemos sabido aprovecharla para introducir en ellas la influencia que naturalmente nos corresponde con nuestra civilización y nuestra cultura.

¿Cómo hemos cumplido nuestra misión en Africa? Basta, para comprenderlo, hechar una ojeada sobre Ceuta, Fernando Pó, etc y comparar esas tristes regiones con los florecientes territorios que á lo largo de las costas del continente africano poseen algunas naciones europeas.

En otras partes, merced á esa misma apatía, la soberanía española, ha venido á ser meramente nominal para convertirse despues en dudosa y discutible y ser más tarde negada y rechazada. Ejemplos, algunas de nuestras posesiones oceánicas.

No obstante, poseemos todavía riquísimas regiones en diferentes puntos del globo, pero ¿cual es su estado actual? ¿qué hacemos, que hacen muchos Gobiernos para su prosperidad? ¿se dirigen tal vez á ellas nuestros numerosos emigrantes?

Todo esto acusa faltas gravísimas de nuestros gobernantes, defectos esenciales en los sistemas, si en realidad tenemos alguno, de colonización, decadencia completa.

En este estado ¿no será criminal indolencia cruzarse de brazos y renunciar y perder ignominiosamente la influencia á que tiene indiscutible derecho la patria de los grandes navegantes y colonizadores, que dominó sin rival durante siglos en el Mediterráneo y que, pareciéndole estrecho el viejo continente, atravesó osadamente el Oceano y dió al Mundo Antiguo un Nuevo Mundo?

Por esto, repetimos, el proyecto de la Sociedad Geográfica ha contado desde luégo con el apoyo decidido de todas las fuerzas vivas del país.

La Escuela Mercantil de Mallorca ha sido, como era natural, una de las Asociaciones consultadas por la Sociedad Geográfica de Madrid y ha contestado adhiriéndose al pensamiento de la celebración de un verdadero Congreso nacional y deplorando que no se haya pensado ántes en ello por quien podía tomar una iniciativa provechosa, pues el remedio es urgente, ha de venir pronto y debe ser inmediato porque así lo requiere la gravedad del cual á que trata de acudir. Felicitamos ya el otro día, al dar en un suelto la noticia, al Director de la *Escuela*, nuestro amigo D. Alejandro Rosselló, por la alta distinción que ha merecido al ser nombrado vocal de la Mesa del citado Congreso.

Por nuestra parte ocioso sería decir que, si fuera necesario, estamos dispuestos á prestar á éste nuestro modesto apoyo.

Otro día daremos noticias más detalladas de los temas que han de discutirse y oportunamente de las sesiones que, una vez reunido el Congreso, se celebren.

Cortamos de nuestro estimadísimo colega *El Demócrata* los siguientes párrafos, en los que da cuenta de la nueva denuncia que acaba de sufrir. A este paso los presidios no serán suficientes para contener el número de periodistas, que gracias á la libertad fusionista de que venimos gozando, tendrán que ingresar en ellos.

Léase, pues, lo que dice nuestro apreciable compañero, añadiendo nosotros que sentimos como propio su actual contratiempo:

«Estamos nuevamente DENUNCIADOS.»

«El ministerio fiscal ha encontrado materia penable en el suelto, que encabeza el número correspondiente al día 5 del presente.»

«Leído por personas estrañas á nuestra redacción, nada han encontrado que pareciera justificable. Lo que se dice en él y mucho más se encuentra en los periódicos de la Côte, que han apreciado según su criterio la insurrección y las penas impuestas á los sargentos, comparando épocas y aptitudes, que, todas con la presente, son ya del dominio de la historia patria, y por consiguiente de libre discusión en la prensa, hasta que sea borrado de la Constitución el artículo que dice:

Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.»

«Si el Gobierno no quiere que de lo pasado se hable, tenga el valor de suspender los efectos del anterior artículo, y cargue con la responsabilidad de hacerlo, que así sabríamos, como dice un periódico, que el Gobierno no quiere hayan existido pronunciamientos militares, como los de 1823, que intentaron borrar de la memoria del público el que hubieran existido los tres negros llamados años de gobierno liberal.»

«Si el Gobierno se siente débil, sino le conviene que se discutan ciertos hechos, sea franco á lo ménos y nos librará de visitar los tribunales y la cárcel, que á seguir por este camino pronto será el domicilio de todos los redactores de periódicos de oposición, monárquicos y republicanos.»

Tres vapores saldrán esta tarde para Barcelona; el *Palma*, el *Maria* y el *Lulio*.

¿Hay más?

Esta noche á las siete se reunirá el Colegio Médico-farmacéutico para continuar la discusión del tema presentado por el señor Sancho, acerca los efectos terapéuticos de los preparados antimoniales.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor correo *Nuevo-Mahonés*, con la correspondencia pública, carga y pasajeros.

Este buque había llegado el día anterior de Argel con efectos y 28 pasajeros.

En el pueblo de Felanitx han aparecido algunas cabezas de ganado lanar atacadas de viruela, que fué considerada por el veterinario que la examinó, de carácter contagioso.

La cantidad depositada durante el mes de Agosto próximo pasado en el cepillo de la Sangre, ascendió á 489 pesetas y 87 céntimos.

Y aún habrá quien crea haber concluido el reinado de los bienaventurados en esta dichosa tierra.

A las siete de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor correo *Union* procedente de Valencia, siendo portador de la correspondencia, efectos y 17 pasajeros.

El día 1.º de los presentes, desde el pueblo de Felanitx, cosa de las nueve y media de la noche se vio cruzar por la atmosfera un bolido de gran tamaño que brillaba con luz vivísima y blanca, sin dejar rastro luminoso.

Ayer al anochecer fué conducido á su última morada el cadáver del que fué dignísimo magistrado de esta Audiencia Territorial D. Gregorio Belinchon Alonso.

Un lucido acompañamiento seguía al funebre cortejo.

Se ha concedido una nueva prórroga para el pago de los atrasos que se adeudan al impuesto de la sal: impuesto que nadie sabe explicarse en que se funda, por que tal como se exige y cobra, no viene á ser más que un injusto recargo sobre las ya inaguantables cuotas de la contribución territorial y subsidio industrial.

El plazo de la prórroga se estiende hasta el 15 de los presentes, pudiendo satisfacer los contribuyentes sus atrasos sin recargo alguno. ¿Habrá más prórro-

gas? Es fácil que mucha afirmativamente, porque el cobro de los impuestos es en España una enmarañada madeja, la que se debana así como se puede, sin nunca dejarla clara y sin maraña.

En la madrugada de ayer se cometió un robo en un almacén de la calle del Sindicato, cuyo dueño se encontraba fuera de Palma.

Uno de los cacos fué cojido infraganti, y resultó ser mallorquin, de unos 30 años de edad y licenciado de presidio. La tal alhaja tenía reunidos unos 30 y pico de duros en calderilla.

Hace algunos días que fondeó en Mahon la fragata *Lancarter*, perteneciendo á la armada federal de la república de los Estados-Unidos, que monta 10 cañones y 400 plazas. Vá mandada por el contra almirante Mr. C. H. Balwin.

En breve debe unirse á dicha fragata la corbeta *Quinnebung*, que se encontraba en Gibraltar.

Asegúrase que la feria de Manacor que ha de celebrarse el próximo domingo, estará animadísima, pues además de amenizarla algunos festejos, en el Teatro Femenía, se representarán escojidas funciones dramáticas.

El sábado falleció en el Hospital provincial, el desgraciado á quien un burro con sus terribles mordeduras había dejado en un estado por demás lastimoso.

Asegurábase ayer, haber sido dado de baja de las filas del ejército, nuestro paisano y querido amigo D. Gerónimo Pou.

Lo sentimos vivamente.

Con el ejército, con el Rey y con el lloron.

Chiton.

Si nó causa criminal al canto y á presidio.

Dice *El Isleño*:

«Los concurrentes al paseo del Borne quejábanse ayer noche del hedor que despiden las cloacas.»

«Por si no pasa por allí ningún agente de la Alcaldía que pueda advertírsele, hacemos nosotros la indicación para los efectos consiguientes.»

¿Será más afortunado que nosotros *El Isleño*? Lo desearíamos, puesto que es inaguantable el hedor que despiden dichas cloacas.

El Alcalde Sr. Ribot, de seguro que carece de narices, porque de otro modo, él que pasea amenudo por el Barne, se hubiera dado de tan odoríferos miasmas.

En el seno del Ayuntamiento de Manacor, se denunció por el señor concejal de la minoría, un hecho escandaloso cual es el de que el recaudador del impuesto sobre Consumos, había cobrado de un contribuyente, por dos veces, un recibo talonario con el mismo número de orden y los dos correspondientes al cuarto trimestre del pasado año económico.

Hecho tan punible como escandaloso llevado á cabo, por un recaudador nombrado por el mismo Ayuntamiento, tiene la frescura su mayoría de rechazar la proposición de que se presentara el tanto de culpa al Tribunal ordinario, por la sencilla razón de que debía hacerlo el que se considerase lastimado en sus intereses.

Semejante resolución, es muy propia de los amigos de los truchimanes de esta, que su moralidad y honradez raya á la altura de no querer perseguir de oficio á un recaudador, que cobra dos veces las cuotas á los contribuyentes. ¿Y la renuncia de marras que se hizo señores de la mayoría del Ayuntamiento de Manacor? ¿Qué se hizo? Volvióse agua de borrajas, como todos los rasgos de independencia de los truchimanes.

Asegúrase que el *Conseratorio Balear* en breve pasará á ocupar la casa en que está instalada *La Tertulia*.

Durante lo que resta del presente mes saldrán para las provincias españolas de Ultramar los siguientes correos:

Día 15.—Queenstown, via Estados-Unidos.

Día 20.—Santander, vapor español.

Día 22.—Queenstown, via Estados-Unidos.

Día 22.—Santander, vapor francés.

Día 26.—Id. id. id.

Día 29.—Queenstown, via Estados-Unidos.

Día 30.—Cádiz, vapor español.

Día 30.—Southampton.

Puerto-Rico

Día 20.—Santander, vapor español.

Día 26.—Id vapor francés.

Día 30.—Cádiz, vapor español.

Filipinas

Día 16.—via de Marsella.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 10 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-		VALOR DE LA ACCION
		BOLSO.	OJO	
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	378'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Séguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 10.

Interior contado. 607.5.

Exterior id. 00.00.

Bonos id. 00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p^o Interior sin cupon 61'e0.

4 p^o Amortizable. 74'00.

Empréstito de Cuba. 94'90.

Banco España cupon cortado. 277'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p^o Interior. con cortado. 605'0.

Coloniales. cupon cortado. 61'00.

Ferro-carriles Norte España. 105'50.

Alicante 00'00.

Orensés. 28'50.

Francias. 82'00.

PALMA.

4p^o Interior. 61'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

Recibido á las 7'19 n.

En Viena se hacen grandes agasajos al Rey, tributándole los honores correspondientes al presenciar las maniobras militares.

Se ha desmentido oficialmente la dimisión del conde de Fernan Nuñez.

El general Serrano ha marchado á Biarrits.

Existe tirantéz de relaciones entre Francia y China.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

VENTA.

Se vende una casa de recreo en la falda del Castillo de Bellver, de bastante capacidad con una porcion de terreno poblado de almendros y árboles frutales de toda clase; para su ajuste dirigirse en la calle de Valseca núm. 30 piso 3.^o

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes miércoles y viernes desde las nueve de la mañana á las doce de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Miguel Morey.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la uncalleria de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las siete de la noche, para continuar la discusion del tema del Sr. Sancho sobre los efectos terapéuticos de los preparados antimoniales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 10 de Setiembre de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

Se alquila un 2.^o piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.^o 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

DE

BARTOLOME PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

HORTICULTURA ARBORICULTURA

Y FLORICULTURA.

En los jardines del Circo Balear (antes llamado Huerto del Rey) encontrarán una infinidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos y mucha variedad en flores, cultivadas todas en macetas.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Plantas de raíces tuberosas y cebollas de flor (cabezas) y planteles de estacion.

Se cuida de arreglar jardines.

El Jardinero, José Danti.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

El 1.^o del próximo Setiembre quedan trasladados el almacén y oficinas de esta compañía en la calle de Fiol núm. 13 y 15 y calle de la Vidriera núm. 18.

Palma 25 Agosto de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora las imposiciones hechas en esta Caja devengará el interés de tres y medio por ciento anual á contar desde el primero de Setiembre próximo venidero.

Palma 28 Agosto de 1883.—El Director, A. Rosselló.

DE VENTA

en la librería Centro de suscripcion de la Biblioteca Popular, Contitucion (Borne) 90.
PAUL DE KOCK.

EL HIJO DE MI MUJER

EN PRENSA:

GUSTAVO EL CALAVERA

1 volúmen con quince grabados, cuatro reales.

SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.^a clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señoras las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.^o

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han h.rrado con su confianza.

Un jóven de 22 años tiene en el día algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razon en la misma imprenta. 8-1.

El vapor trasatlántico español TRIANO

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana, con escala en Puerto Rico la última decena de Setiembre.

La carga debe estar aprontada en el muelle de esta el lunes 17 del corriente.

Precios de fletes.

Pipas en casco. Ptas. 30 sin capa una.
Compuso de pipa » 35 » »
Metro cúbico » 60 » uno

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de La Islaña Empresa Marítima á vapor, Marina 32.

NOTA.—Los fletes de esta á Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el miércoles próximo 12 del actual, á la reparacion del empedrado de la Puerta Pintada de esta Capital, se avisa que desde dicho día hasta la terminacion de la obra quedará interceptado el paso de carruages por la referida puerta.

Palma 10 Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—Es copia.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Campos en 1 día land San Agustín, de 22 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar., y trigo.

De Sevilla en 8 días bergantín goleta Vencedor, de 144 ton., cap. D. Juan Amengual, con 7 mar., y granos.

De Porto Colom en 1 día polacra goleta Soledad, de 103 ton., pat. José Jolre, con 6 mar., y pipas vacías.

De Barcelona en 12 horas vapor Lulic, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 49 pas. y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 80 pas., balija y efectos.

De Sevilla en 8 días pallebot San Miguel, de 79 ton., pat. Gaspar Compañy, con 5 marineros, y trigo.

De Barcelona en 12 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji con 25 mar., pas., y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Migu 1 Tudury, con 21 mar., 28 pas. y efectos.

De Cullera en 3 días land 2.^a Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 2 mar., arroz y efectos.

De Valencia en 3 días land San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar., y pasas.

De Valencia, en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 marineros, 17 pas. balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Miguel, Tudury, con 21 marineros, balija y efectos.

Para Valencia land Virgen de Gracia, de 11 ton., pat. Pablo Bosch con 4 mar., y leña.

Para Alicante y Sevilla bergantín goleta San José, de 228 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 10 mar., azúcar é yeso.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Valeriano mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

MÁQUINAS,
vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Terciana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,

NUEVA YORK, E. U. A.